



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063092/2017
Córdoba, 02 FEB 2018

VISTO:

El comprobante presentado por la Prof. Dra. Claudia Motrán, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
18/12/2017	Juan Carlos Romero	\$1200.00

correspondiente a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$1200.00 (Pesos Un Mil Doscientos con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con el fondo común participado del Departamento de Bioquímica Clínica disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **35**
ab/SB


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC